

1/1 0368889 1



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 PV01

Resumen con
vencimiento

Visa

Cuentas y paquetes

AT:MORER URIEL HER - MORER URIEL HERNAN
AVDA SAN MARTIN 2380 PISO 1 DTO 2
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110368889202212031DIGITAL

OCCBA-515206112407000PAVI010000

Tarjetas de Crédito

Visa Business cuenta 0785652429

CONSOLIDADO

CIERRE ACTUAL 01-Dic-22	VENCIMIENTO ACTUAL 14-Dic-22	SALDO ACTUAL \$ 155.862,02	SALDO ACTUAL U\$S 226,36	PAGO MÍNIMO \$ 195.560,00		
Límites		DE COMPRA \$ 2.500.000,00	DE FINANCIACIÓN \$ 0,00	DE ADELANTO S/L	CUOTAS \$ 2.500.000,00	
		Pesos		Dólares		
SALDO ANTERIOR		185.644,42		6,60		
SU PAGO EN PESOS		-185.644,42				
SU PAGO EN USD				-6,60		
TOTAL CONSUMOS DE MATIAS D LEIBOVICH		132.097,29		223,01		
IMPUESTO DE SELLOS \$		2.303,38				
IMPUESTO DE SELLOS USD				3,35		
DB.IMPUESTO PAIS 8%(34302,43)		2.744,19				
IIBB PERCEP-CORD 3,00%(34302,43)		1.029,07				
DB.IMPUESTO PAIS 30%(3002,67)		900,80				
DB.RG 4815 45%(37305,11)		16.787,29				
SALDO ACTUAL		155.862,02		226,36		
Total de cuotas a vencer	DICIEMBRE/22 \$11.333,25	ENERO/23 \$11.333,25	FEBRERO/23 \$ 11.333,25	MARZO/23 \$11.333,25	ABRIL/23 \$ 0,00	MAYO/23 \$ 0,00
Tasas	TNA \$ 100,480 %		TNA U\$S -	TEM \$ 8,259 %	TEM U\$S -	
Otros períodos	CIERRE ANTERIOR 27-Oct-22	VENCIMIENTO ANTERIOR 07-Nov-22	PRÓXIMO CIERRE 29-Dic-22	PRÓXIMO VENCIMIENTO 09-Ene-23		

DETALLE

Sus pagos y ajustes realizados

FECHA	DESCRIPCIÓN	NRO. CUPÓN	PESOS	DÓLARES
07-Nov-22	SU PAGO EN PESOS		-185.644,42	
07-Nov-22	SU PAGO EN USD			-6,60



Consumos Matias D Leibovich

FECHA	DESCRIPCIÓN	NRO. CUPÓN	PESOS	DÓLARES
11-Mar-22	GMRA - SAMSUNG.COM C.09/09	004335	25.555,44	
08-Abr-22	MERCPAG*NOTEBOOKS AR C.08/12	493098	11.333,25	
30-Oct-22	SKYPE.COM/GO/BIL USD 6,50	962013		6,50
01-Nov-22	CARLOS PAZ TV 00000000879668	013619	3.500,00	
03-Nov-22	Amazon web services USD 138,61	257010		138,61
04-Nov-22	AFIP VEP 0000000000 27383391844	000000	3.833,83	
04-Nov-22	AFIP VEP 0000000000 27383391844	000000	3.824,08	
04-Nov-22	AFIP VEP 0000000000 27383391844	202210	3.851,80	
04-Nov-22	JAGUARPC.COM USD 17,95	416625		17,95
05-Nov-22	GODADDYCOM_L 5158	006291	2.826,09	
07-Nov-22	MERCADO LIBR*MERCADOLIBRE	772483	13.920,00	
17-Nov-22	MOVISTAR DA 000000523945772	001798	60.926,71	
20-Nov-22	GODADDYCOM_L 5158	006583	2.526,09	
23-Nov-22	EXPRESSVPN.COM USD 59,95	021197		59,95
TOTAL CONSUMOS DE MATIAS D LEIBOVICH			132.097,29	223,01

Impuestos, cargos e intereses

FECHA	DESCRIPCIÓN	PESOS	DÓLARES
01-Dic-22	IMPUESTO DE SELLOS \$	2.303,38	
01-Dic-22	IMPUESTO DE SELLOS USD		3,35
01-Dic-22	DB.IMPUESTO PAIS 8%(34302,43)	2.744,19	
01-Dic-22	IIBB PERCEP-CORD 3,00%(34302,43)	1.029,07	
01-Dic-22	DB.IMPUESTO PAIS 30%(3002,67)	900,80	
01-Dic-22	DB.RG 4815 45%(37305,11)	16.787,29	
SALDO ACTUAL		155.862,02	226,36

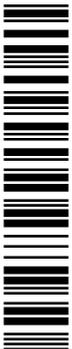
Cuentas

		CONSOLIDADO
CC \$ 473-001722/2 (Cta. Cte. Bancaria)		Saldo Consolidado
CBU 01704734 20000000172226	Sucursal gestora: 0473	\$ 19.592,64
Intervinientes		
MORER URIEL HERNAN (20-27119695-5)		
CC \$ 473-001777/2 (Cta. Cte. Bancaria)		Saldo Consolidado
CBU 01704734 20000000177726	Sucursal gestora: 0473	\$ 0,00
Intervinientes		
MORER URIEL HERNAN (20-27119695-5)		

Movimientos en cuentas

CC \$ 473-001722/2 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.Inscripto Exento Reg Percepcion C/V

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					12.961,25
01/11	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 10/22	-4.500,00		8.461,25
01/11	D	IVA TASA GENERAL	-945,00		7.516,25
01/11	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-67,50		7.448,75
01/11		IMP.LEY 25413 01/11/22 00002	-33,07		7.415,68
02/11	D	MANT. FRANCES NET CASH	-35,00		7.380,68
02/11	D	IVA TASA GENERAL	-7,35		7.373,33
02/11		IMP.LEY 25413 02/11/22 00002	-0,25		7.373,08
04/11	D 587	TR.NE2578637 URIEL HERNAN		200.000,00	207.373,08
07/11	D 104	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP071 350222 4		50.000,00	257.373,08
07/11	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242998	-185.644,42		71.728,66
07/11	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242999	-1.102,86		70.625,80
07/11	D	REG REC SIRCREB F:07/11/22	-1.500,00		69.125,80
07/11		IMP.LEY 25413 07/11/22 00003	-1.120,47		68.005,33
07/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-300,00		67.705,33
08/11		IMP.LEY 25413 08/11/22 00001	-9,00		67.696,33
09/11	D 367	DEPOSITO EFECTIVO		350.000,00	417.696,33
09/11	D 100	TRANSFERENCIA INMEDIATA COE		360.000,00	777.696,33
09/11	D	REG REC SIRCREB F:09/11/22	-10.500,00		767.196,33
09/11	D	REG REC SIRCREB F:09/11/22	-10.800,00		756.396,33
09/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-4.260,00		752.136,33
10/11		IMP.LEY 25413 10/11/22 00002	-127,80		752.008,53
11/11	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		751.708,53
11/11	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		751.645,53
11/11	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955	-750.000,00		1.645,53
11/11		IMP.LEY 25413 11/11/22 00002	-2,17		1.643,36
14/11	D 285	DEPOSITO EFECTIVO		193.460,00	195.103,36
14/11	D 104	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP275 015391 7		200.000,00	395.103,36
14/11	D	REG REC SIRCREB F:14/11/22	-6.000,00		389.103,36
14/11	D	REG REC SIRCREB F:14/11/22	-5.803,80		383.299,56
14/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-2.360,76		380.938,80
15/11	D 500	TRANSFERENCIA 30710580096	-153.320,04		227.618,76
15/11		IMP.LEY 25413 15/11/22 00004	-990,74		226.628,02
18/11	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955	-220.000,00		6.628,02
18/11	D 733	TRANSFERENCIA		19.350,00	25.978,02
18/11	D	REG REC SIRCREB F:18/11/22	-580,50		25.397,52
18/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-116,10		25.281,42
22/11		IMP.LEY 25413 22/11/22 00001	-3,48		25.277,94
01/12	D	COMISION POR MOVIMIENTOS 11/22	-80,00		25.197,94
01/12	D	IVA TASA GENERAL	-16,80		25.181,14
01/12	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 11/22	-4.500,00		20.681,14
01/12	D	IVA TASA GENERAL	-945,00		19.736,14
01/12	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-67,50		19.668,64
01/12		IMP.LEY 25413 01/12/22 00001	-33,65		19.634,99
02/12	D	MANT. FRANCES NET CASH	-35,00		19.599,99
02/12	D	IVA TASA GENERAL	-7,35		19.592,64
SALDO AL 02 DE DICIEMBRE					19.592,64
TOTAL MOVIMIENTOS			-1.366.178,61	1.372.810,00	



Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **NOVIEMBRE 2022** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 2.286,98	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 7.036,86	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 9.323,84
---	--	--	---	--

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **NOVIEMBRE 2022 \$ 2.392,53**

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **DICIEMBRE 2022** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 33,65	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 33,65
--	--	--	---	---------------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **DICIEMBRE 2022 2.392,53**

REGIMEN SISTEMA SIRCREB

PERIODO 28/10/2022 AL 28/10/2022 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 35.184,30

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 473/001722/2. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 473-001777/2 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.Inscripto Exento Reg Percepcion C/V

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					0,00
SIN MOVIMIENTOS					0,00
SALDO AL 02 DE DICIEMBRE					0,00
TOTAL MOVIMIENTOS			-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 473/001777/2. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 02/12/2022)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
18/11	BBNK	620338313226 FEDE/BERTIN FAR	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS		\$	19.350,00	CC \$ 473-001722/2
04/11	007	20271196955URIEL HERNAN	TR. E/CTAS.OTROS B	2578637 2578637		\$	200.000,00	CC \$ 473-001722/2
07/11	0017	0020312966248ARGAQARAZNICOLA	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	50.000,00	CC \$ 473-001722/2
14/11	0017	0027226722608MINDELMARIANA	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	200.000,00	CC \$ 473-001722/2

Legales y avisos

Tarjeta de crédito Visa Business

Cuotas a vencer:

Diciembre/22 Enero/23 Febrero/23 Marzo/23 Abril/23 Mayo/23
 \$11.333,25 \$11.333,25 \$11.333,25 \$11.333,25 \$0,00 \$0,00

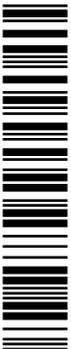
De acuerdo a la Comunicación A 7198 del Banco Central de la República Argentina, la Tasa de interés nominal anual sobre saldos excedentes a \$200.000 es de TNA 100,48%, TEM 8,26%, TEA 159,15%, CFTEA s/IVA 162,60% con IVA 218,62% Para saldos menores a \$200.000 TNA 77%, TEM 6,33%, TEA 108,84%, CFTEA s/IVA 110,98%. con IVA 145,41%.

De acuerdo a la comunicación A 7559 del Banco Central de la República Argentina para los resúmenes que registren consumos en moneda extranjera por un importe total superior a USD 200 la Tasa de interés aplicable a la totalidad del saldo financiado será la misma que resulta aplicable para saldos financiados excedentes de \$200.000.

Existiendo saldo acreedor en dólares, si no se cancela el saldo adeudado en pesos al vencimiento, habrá compensación de saldos. El saldo acreedor en USD cubrirá la deuda en pesos.

A partir de los vencimientos de resúmenes de cuenta que operen desde el 1 de enero de 2022, las comisiones de Tarjetas de Crédito serán las informadas a continuación. Aclaramos que la presente nota es de carácter informativo y alcanzará solo a aquellos productos que usted posea en nuestra entidad. Comisión de renovación anual Tarjetas de Crédito VISA Commercial Cards (Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution): \$1.570,58 de 1 a 4 Tarjetas; \$1.379,40 de 5 a 9 Tarjetas; \$1.079,32 de 10 a 30 Tarjetas; \$978,89 a partir de 31 Tarjetas. Comisión de renovación anual Tarjetas de Crédito VISA Signature Corporate: \$2.040,06 de 1 a 4 Tarjetas; \$1.669,80 de 5 a 9 Tarjetas; \$1.299,54 de 10 a 30 Tarjetas; \$1.179,75 de 31 a 50 Tarjetas; \$959,53 a partir de 51 Tarjetas. Priority Pass VISA: \$5.070. Comisión de Mantenimiento: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution la comisión de mantenimiento será de \$430. Cargo por Reposición: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro y Distribution la comisión de reposición por robo, extravío y/o hurto será de \$970. Uso de Cajero: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business y Purchasing la comisión por uso de cajero será de \$11. Business precios expresados incluyen IVA. Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar las modificaciones informadas usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.

Canales Alternativos de Pago: Pago Fácil / Banelco / Pago mis cuentas / Link. Le recordamos que si Ud. efectúa su pago un día hábil hasta la hora 23:59 será computado con la fecha de ese día. Si la operación fue efectuada un sábado, domingo o feriado, será computado con la fecha del día hábil siguiente. En el caso que Ud. tenga débito automático para el pago de su tarjeta y efectúe el mismo mediante alguno de los medios alternativos, deberá realizarlo con 48 hs. hábiles mínimas de anticipación al vencimiento de su tarjeta. Se procederá al bloqueo de las tarjetas de crédito que cuenten con 3(tres) días hábiles de atraso considerados desde la fecha de vencimiento. Una vez efectuado el pago mínimo, se procederá a su rehabilitación. Ante cualquier consulta o inconveniente en la utilización de su tarjeta, comuníquese con línea BBVA al 0800-333-0303 de lunes a viernes de 07:30 a 21 hs o al Centro de Atención Exclusivo Visa Commercial Cards, las 24hs todos los días del año llamando desde Argentina al (011) 4379-3330 o desde el exterior al (54 11) 4379-3434 solicitando el cobro revertido. Le recordamos que en el caso que extravíe su tarjeta, debe comunicarse al Centro de Denuncias Visa, al teléfono (011) 4379-3333. El servicio de asistencia al viajero es prestado por Universal Assistance S.A. Los números telefónicos para acceder al servicio para asistencias en el exterior: (54-11) 4379-1000 (solicitar a la operadora el servicio de cobro



revertido). Para asistencias en el país: 0800-888-8006. TollFree: Argentina 0800-999-6400, Brasil: 0800-761-9254, España: 900-995-476, Estados Unidos: 1866-994-6851 y Uruguay: 000-405-4085. Números Telefónicos locales: Argentina: 011 4323-7777. Mail de contacto: asistenciasvisaarrobaua.com.ar

Si los funcionarios de la empresa viajan al exterior, comuníquese con Visa para conocer el alcance de las coberturas y servicios vigentes de la tarjeta.

Ingrese a Visa Home Commercial Cards y acceda a los Reportes de Gestión de la Cuenta.

Go: Puede recibir notificaciones en su smartphone a través de la aplicación de Go o en <https://go.bbva.com.ar/>. Descargue la aplicación en Google Play o App Store. Si ya la tiene, inicie sesión en la misma para recibir las alertas de las promociones.

Le informamos que tiene disponible la opción de pago mínimo y cuotas en su tarjeta Business. Para poder activar el beneficio de pago mínimo, deberá comunicarse con su oficial de cuenta.

Composición de Pago Mínimo: saldos financiados, consumos en un pago y débitos automáticos: 30%.

Las tasas de financiación del próximo período no serán mayores a TNA 49,00%, CFTNA: 59.29%, TEM 4,03%, TEA 60,61%, CFT C/IVA 78,41% y S/IVA 61,67% en\$.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

DEBITAREMOS DE SU C.C.00000000017222 LA SUMA DE \$ 155862,02 + U\$S 226,36

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN

Cuenta Corriente Bancaria (20-473-001722/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A., usted podra solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$1.500.000.

En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias.

Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que en virtud de la comunicacion del BCRA 'A' 5928 a partir del 1 de Septiembre de 2016 el seguro de vida sobre los saldos deudores que se generen en su Cuenta Corriente se dejaran de cobrar.

Le informamos que también se encuentra a disposición el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opción en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atención a clientes de BBVA..

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

La Cámara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Único Plazo de 48 hs. en la Compensación para los Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta Receptora de los Fondos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefónicamente a través de Línea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra página web de BBVA, ingresar en Banca Online opción contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a través de la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, comunicándose telefónicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, comunicándose telefónicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al área de defensa y protección al consumidor de cualquier Centro de Gestión y Participación Comunal (CGPC) del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BS AS y/o al Teléfono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Impuesto a los débitos y créditos

Los movimientos identificados con (D) están alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Cuenta Corriente Bancaria (20-473-001777/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicación A5928 del B.C.R.A., usted podrá solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000.

En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias.

Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que en virtud de la comunicación del BCRA 'A' 5928 a partir del 1 de Septiembre de 2016 el seguro de vida sobre los saldos deudores que se generen en su Cuenta



Corriente se dejaran de cobrar.

Le informamos que tambien se encuentra a disposicion el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opcion en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atencion a clientes de BBVA..

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

La Camara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Unico Plazo de 48 hs. en la Compensacion para los Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita en la Entidad de radicacion de la Cuenta Receptora de los Fondos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web de BBVA, ingresar en Banca Online opcion contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a traves de la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, comunicandose telefonicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, comunicandose telefonicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor de cualquier Centro de Gestion y Participacion Comunal (CGPC) del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS AS y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Sin embargo, en esta cuenta no se han efectuado retenciones ni reintegros por no corresponder su aplicacion.

Estimados Clientes:

Las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, se atenderán, los días hábiles en la República Argentina, a través de los medios que habiliten la Sociedad Depositaria y la Sociedad Gerente hasta las 16:00 horas, pudiendo extenderse o reducirse el horario de atención según las condiciones de los mercados donde coticen los activos del Fondo Común de Inversión, observando el mejor interés para el mismo. Las operaciones que se cursen en días inhábiles o con posterioridad al cierre de la atención de las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, quedarán pendientes hasta el primer día hábil siguiente.

IMPORTANTE: Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

Estimados Clientes:

Las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, se atenderán, los días hábiles en la República Argentina, a través de los medios que habiliten la Sociedad Depositaria y la Sociedad Gerente hasta las 16:00 horas, pudiendo extenderse o reducirse el horario de atención según las condiciones de los mercados donde coticen los activos del Fondo Común de Inversión, observando el mejor interés para el mismo. Las operaciones que se cursen en días inhábiles o con posterioridad al cierre de la atención de las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, quedarán pendientes hasta el primer día hábil siguiente.

IMPORTANTE: Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.



Señor/a Cliente/a

Cumplimos en informarle que, el próximo miércoles 01 de marzo de 2023, se modificarán las alícuotas de los honorarios de la Sociedad Gerente del fondo común de inversión FBA RENTA PESOS.

Dichas modificaciones alcanzarán a los tenedores de cuotapartes a partir del cierre del día martes 28 de febrero de 2023 en adelante y a los Cuotapartistas que soliciten suscripciones de cuotapartes a partir del miércoles 01 de marzo de 2023 en adelante.

Le recordamos que, en caso de no aceptar las modificaciones informadas, Ud. cuenta con la posibilidad de solicitar el rescate de sus cuotapartes (rescindir el contrato) sobre las que se aplicarán las alícuotas vigentes hasta el día martes 28 de febrero de 2023 inclusive.

Destacamos que no se aplican comisiones sobre las solicitudes de rescate de cuotapartes.

Por último, las alícuotas que se ajustarán están dentro de los límites máximos establecidos en el Capítulo 7 incisos 1 y 4 de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del fondo común de inversión FBA RENTA PESOS aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Sintéticamente, hasta el martes 28 de febrero de 2023, las alícuotas vigentes son:

FONDO COMÚN DE INVERSIÓN	Clase	CÓDIGO SEGÚN Banco BBVA Argentina	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD GERENTE	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	PORCENTAJE I.V.A. SOBRE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	TOTALES ANUALES
FBA RENTA PESOS	A	FBA RenPeA	2,779 %	0,10 %	21,00 %	2,9000 %
	B	FBA RenPeB	1,379 %	0,10 %	21,00 %	1,5000 %

A partir del miércoles 01 de marzo de 2023 los alícuotas serán:

FONDO COMÚN DE INVERSIÓN	Clase	CÓDIGO SEGÚN Banco BBVA Argentina	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD GERENTE	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	PORCENTAJE I.V.A. SOBRE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	TOTALES ANUALES
FBA RENTA PESOS			Hasta			Hasta
	A	FBA RenPeA	3,379 %	0,10 %	21,00 %	3,5000 %
	B	FBA RenPeB	1,679 %	0,10 %	21,00 %	1,8000 %



Señor/a Cliente/a

Cumplimos en informarle que, el próximo jueves 01 de diciembre de 2022, se modificarán las alícuotas de los honorarios de la Sociedad Gerente de los fondos comunes de inversión FBA AHORRO PESOS, FBA BONOS ARGENTINA, FBA RENTA FIJA PLUS y FBA RENTA PÚBLICA I.

Dichas modificaciones alcanzarán a los tenedores de cuotas partes a partir del cierre del día miércoles 30 de noviembre de 2022 en adelante y a los Cuotapartistas que soliciten suscripciones de cuotas partes a partir del 01 de diciembre de 2022 en adelante.

Le recordamos que, en caso de no aceptar las modificaciones informadas, Ud. cuenta con la posibilidad de solicitar el rescate de sus cuotas partes (rescindir el contrato) sobre las que se aplicarán las alícuotas vigentes hasta el día miércoles 30 de noviembre 2022 inclusive.

Destacamos que no se aplican comisiones sobre las solicitudes de rescate de cuotas partes.

Por último, las alícuotas que se ajustarán están dentro de los límites máximos establecidos en el Capítulo 7 incisos 1 y 4 de las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los fondos comunes de inversión FBA AHORRO PESOS, FBA BONOS ARGENTINA, FBA RENTA FIJA PLUS y FBA RENTA PÚBLICA I aprobados por la Comisión Nacional de Valores.

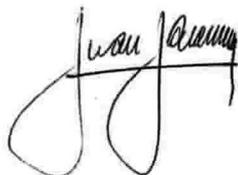
Sintéticamente, hasta el miércoles 30 de noviembre de 2022, las alícuotas vigentes son:

Fondo Común de Inversión	Clase	CÓDIGO SEGÚN Banco BBVA Argentina	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD GERENTE	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	PORCENTAJE I.V.A. SOBRE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	TOTALES ANUALES
FBA Ahorro Pesos	A	FBA AhorPA	1,5790	0,1000	21,0000	1,7000
	B	FBA AhorPB	1,3790	0,1000	21,0000	1,5000
FBA Bonos Argentina	A	FBA BonAA	1,5790	0,1000	21,0000	1,7000
	B	FBA BonAB	1,3790	0,1000	21,0000	1,5000
FBA Renta Fija Plus	A	FBA RFPuA	1,5790	0,1000	21,0000	1,7000
	B	FBA RFPuB	1,3790	0,1000	21,0000	1,5000
FBA Renta Pública I	A	FBA Repu1A	1,5790	0,1000	21,0000	1,7000
	B	FBA Repu1B	1,3790	0,1000	21,0000	1,5000

A partir del jueves 01 de diciembre de 2022 los alícuotas serán:

Fondo Común de Inversión	Clase	CÓDIGO SEGÚN Banco BBVA Argentina	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD GERENTE	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	PORCENTAJE I.V.A. SOBRE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	TOTALES ANUALES
FBA Ahorro Pesos	A	FBA AhorPA	2,7790	0,1000	21,0000	2,9000
	B	FBA AhorPB	2,1790	0,1000	21,0000	2,3000
FBA Bonos Argentina	A	FBA BonAA	2,7790	0,1000	21,0000	2,9000
	B	FBA BonAB	2,1790	0,1000	21,0000	2,3000
FBA Renta Fija Plus	A	FBA RFPuA	2,7790	0,1000	21,0000	2,9000
	B	FBA RFPuB	2,1790	0,1000	21,0000	2,3000
FBA Renta Pública I	A	FBA Repu1A	2,7790	0,1000	21,0000	2,9000
	B	FBA Repu1B	2,1790	0,1000	21,0000	2,3000

IMPORTANTE: Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.



Juan José Álvarez

BBVA Asset Management Argentina S.A.U.

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión



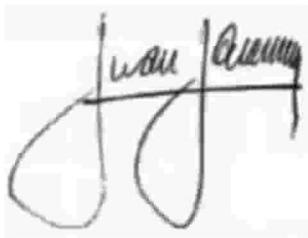
Diego Pablo Rannazzo

Banco BBVA Argentina S.A.

Sociedad Depositaria



IMPORTANTE: Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.



Juan José Alvarez

BBVA Asset Management Argentina S.A.U.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión



Diego Pablo Rannazzo

Banco BBVA Argentina S.A.
Sociedad Depositaria